



## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

#### INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Escuela de Párvulo
Código RBD	245
Nombre del Establecimiento	Escuela de Párvulos Papelucho G-122
Nombre del Sostenedor	Jubitza Tapia Pérez
Región del Establecimiento	Antofagasta
Comuna del Establecimiento	Calama

#### PROTOCOLO SANITARIO

##### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describa las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento: a) Alcance del proceso: Todas las salas, oficinas, comedores, SSHH y superficies de contacto frecuente con manos. b) Descripción del procedimiento: • Sanitización de las áreas 24 horas antes del inicio de jornada • El personal auxiliar de servicio será el responsable de ejecutar las labores de limpieza y desinfección por áreas. • Se considerarán materiales de aseo en lo posible desechables y en caso de ser reutilizables el personal manipulador debe seguir las instrucciones para desinfectar dichos utensilios para evitar contaminación cruzada. • Del proceso de limpieza: - Siempre se debe realizar antes de proceder a la desinfección para una correcta eliminación de los contaminantes. - Se realizará remoción de materia orgánica e inorgánica en todas las superficies de contacto frecuente con la ayuda de detergentes o jabón. - Retiro de basuras en bolsas de basura al menos una vez al día. • Del proceso de desinfección: - Se utilizarán desinfectantes autorizados por ISP y que no sean nocivos para los trabajadores auxiliares de servicio. - Se aplicará desinfectante en base a hipoclorito de sodio u otro autorizado por ISP en todas las superficies anteriormente limpiadas y de mayor

Fecha de Emisión: 31-12-2020 02:59:44

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ik4z w4pi z5qb**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

contacto con manos. - Al momento de aplicar desinfectantes se mantendrán ventiladas las áreas abriendo ventanas o puertas. - El establecimiento contará con una programación y planificación del proceso de limpieza y desinfección a cargo de la encargada de seguridad. - El funcionario a cargo supervisará el cumplimiento de este protocolo.

#### 1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

a) Organización de la jornada: • Controles de ingreso para toda persona externa al establecimiento con el fin de detectar sintomáticos o personas con contactos sospechosos. • Se evitará la concentración de más de 50 personas en espacios abiertos o cerrados de forma simultánea y asegurar el distanciamiento mínimo de 1 metro entre las personas. • Se supervisará tanto al ingreso al establecimiento como durante toda la jornada el uso correcto de mascarilla (tapando nariz y boca). • Se establecerán horarios diferidos de entrada, salida y recreos para estudiantes. • Supervisión en el uso de áreas comunes como patios, pabellones, comedores y servicios higiénicos. • Se organizará y distribuirán los espacios al interior de salas de clases y espacios comunes para garantizar los distanciamientos físicos necesarios (mínimo 1 metro de distancia entre personas). • Se realizarán y promoverán reuniones remotas para padres y apoderados, así mismo se continuará de forma remota las planificaciones pedagógicas. • Clases de educación física al aire libre y con espacio suficiente para los alumnos garantizando el distanciamiento de mínimo 1 metro b) Medidas preventivas: • Tanto trabajadores como alumnos deberán cumplir con rutinas de lavado de manos utilizando jabón y agua o con soluciones de alcohol gel instaladas en cada sala de clases. • Durante cada inicio de jornada se indicarán de forma verbal las recomendaciones generales para evitar contagios como lo son (mantener las distancias, no saludarse con besos y abrazos, no compartir artículos, si presenta síntomas debe informar inmediatamente, entre otros) información que será publicada en lugares visibles del establecimiento. • Se señalará el distanciamiento y recomendaciones generales para prevenir contagios a través de señaléticas y carteles distribuidos en el interior del establecimiento y enviadas también de forma digital a los integrantes de la comunidad educativa. • Limpieza y desinfección frecuente al menos entre la jornada de la mañana y la tarde de todas las superficies de mayor contacto como lo son mesas, barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos, pisos, entre otros. • Ventilación de salas y espacios comunes a cargo de los docentes que estén en cada sala y personal auxiliar de servicio. • Se eliminan saludos de contacto físico como tomarse las manos, besos, codos y abrazos. • Los estudiantes deberán colaborar en la limpieza de sus artículos

Fecha de Emisión: 31-12-2020 02:59:44

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ik4z w4pi z5qb**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

## Resumen del Plan

personales.

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

Se implantarán horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes con un margen de media hora por curso, para evitar aglomeraciones. Jornada de la mañana: TRANSICIÓN MAYOR , Ingreso 8:30 horas. Salida 12:00 horas. TRANSICIÓN MENOR Ingreso 9:00 horas .Salida 12:30 horas. Jornada de la tarde: TRANSICIÓN MAYOR Ingreso 14:00 horas. Salida 17:30 horas TRANSICIÓN MENOR, Ingreso 13:30 horas. Salida 17:00 horas. Como medida de prevención quedará prohibido el ingreso de apoderados o cualquier persona que no tenga una autorización previa o que no haya agendado una cita. - El ingreso se realizará por el acceso principal (puerta) calle Til-til Norte, la salida por el portón de calle Caleu. - La circulación estará delimitada por conos y flechas indicando la entrada y salida. Estará delimitado el espacio por un metro en caso de espera para el ingreso al establecimiento.

### 1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

Se realizará la rutina de recreos en dos espacios diferentes, (patio principal y patio trasero de las salas utilizando las pérgolas ), donde cada curso utilizará el espacio que le corresponda según calendarización interna, para evitar la aglomeración en un solo sector. Los espacios estarán delimitados con distancia de al menos un metro. El grupo que permanezca en el patio deberá hacerlo en la zona indicada por el agente educativo proporcionándoles recursos didácticos de uso personal para propiciar el distanciamiento físico entre compañeros (as). La duración del recreo será de 30 minutos, horario en el cual se ventilara e higienizaran las salas. Al reingresar a la sala el niño-niña y agente educativo deberán aplicar alcohol gel, previo al lavado de manos esperando su turno. En el recreo las agentes educativas estarán propiciando que se respete el distanciamiento físico. Los juegos infantiles, no serán utilizados. Una vez terminada la hora de recreo y se haya ingresado a la sala se procederá a la higienización de los patios y pérgolas. Se instalará señaléticas para propiciar el distanciamiento físico y que respeten los espacios designados a cada niño y niña.

Fecha de Emisión: 31-12-2020 02:59:44

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ik4z w4pi z5qb**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

a) La capacidad máxima de los baños será reducida a un 1 niños-niña por baño (salas con baño interno). b) Medidas preventivas para el uso de SSHH: • Deberán estar siempre presente las agentes educativas supervisando la capacidad de ocupación del baño y evitar aglomeraciones tanto al interior como exterior del baño en la espera. • Se demarcará y señalizará el interior del baño para mantener las distancias mínimas de separación en caso de que necesite ingresar otro niño-niña. • Se demarcará el exterior del baño en fila para la espera de los niños y niñas. • Los SSHH cuentan con papel higiénico, jabón y papel para secar manos. • Se instalarán señaléticas para reforzar el correcto lavado de manos.

#### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

null

### PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

#### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de

Fecha de Emisión: 31-12-2020 02:59:44

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ik4z w4pi z5qb**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

a) Comdes desde el inicio de la pandemia cuenta con un protocolo interno para el manejo de casos sospechosos tanto para estudiantes como trabajadores. Por lo que el extracto de apoyo determinado en las orientaciones del plan paso a paso llega a complementar los procesos a llevar a cabo para casos de sospecha o confirmados en la comunidad educativa. b) Se Informar a toda la comunidad educativa, a través de flujogramas, afiches, charlas o talleres, que ante la presencia de dos o más síntomas no debe asistir al establecimiento y debe consultar con un médico para la determinación de un diagnóstico e informarlo a jefatura directa o educadora que corresponda en caso de estudiantes. c) Se evitar el ingreso de cualquier integrante de la comunidad al establecimiento ya presentando síntomas, ya que expone a todos a un posible contagio. d) El establecimiento asignará un área de aislamiento para casos sospechosos. e) En caso de tener un caso sospechoso se aislará a la persona e inmediatamente se gestionará para que se retiré para asistir a un centro asistencial para toma de examen PCR. correspondiente. f) En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se seguirán las siguientes instrucciones: NO se suspenden clases para una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a) : Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral Se suspenden clases en el curso por 14 días si el estudiante COVID-19 (+) confirmado asistió al establecimiento educacional, en el período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos): El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. -Se suspenden clases en todo el establecimiento: Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. -Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14

Fecha de Emisión: 31-12-2020 02:59:44

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ik4z w4pi z5qb**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

días. -Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. -Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

### 3. Alimentación.

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

El establecimiento optará por la modalidad de entrega de canastas, de acuerdo a calendarización de Junaeb. Será aplicará el protocolo de entrega de canasta.

### INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

**Educación mixta: media jornada o días alternos.**

Fecha de Emisión: 31-12-2020 02:59:44

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ik4z w4pi z5qb**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

#### 4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	Días alternos
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	Días alternos

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

La escuela de párvulos Papelucho trabajará en modalidad remota asincrónica a través de la plataforma Aula virtual proporcionada por el sostenedor, para los niños y niñas que no puedan asistir en modalidad presencial y en modalidad sincrónica 2 veces por semana con clases online y asincrónica con entrega de recursos digitales en caso de cierre de un curso o nivel por contagio. Se proporcionaran cápsulas, videos para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje remoto.

#### 6. Inducción a personal educativo.

Fecha de Emisión: 31-12-2020 02:59:44

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ik4z w4pi z5qb**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

a) Capacitación prevención de Covid 19 y procesos de limpieza y desinfección en establecimientos educacionales dictado por mutual de seguridad: • Durante todo el segundo semestre del presente año se ha capacitado a todo el personal perteneciente al establecimiento. • Se realizó de forma remota vía zoom con profesional del área de salud. • Se entrega información mediante PPT y certificado de cumplimiento de curso. b) De los protocolos de higiene y seguridad por cada establecimiento: • El encargado de PISE de la escuela deberá generar inducciones periódicas para los trabajadores del establecimiento: - En lo posible se realizará inducción vía remota. - Si se realiza de forma presencial se realizarán respetando los aforos establecidos por cada fase en el plan paso a paso. - La inducción se realizará una semana antes del inicio de clases. - Primero se realizará una inducción teórica y posteriormente una práctica. La Inducciones y reinducciones se realizarán al menos una vez al mes o cada vez que sea necesario. • Se realizarán mejoras en los protocolos cada vez que sea necesario con apoyo del departamento de calidad, seguridad y medio ambiente de Comdes.

#### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

Para el personal los protocolos se socializarán a través de: - Consejos administrativos (presenciales y remotos). - Correo electrónico. - Grupos de difusión de WhatsApp. Para los apoderados se informará de los protocolos de actuación en: - Reuniones de Apoderados vía remota. - Correo electrónico. - Grupo de difusión de WhatsApp. - Redes sociales. - Plataforma Aula Virtual COMDES Para niños y niñas, se pondrá en práctica el protocolo a través de: -Estrategias pedagógicas lúdicas, por medio de cuentos, videos, cápsulas creadas especialmente para los niños, niñas y así lograr

Fecha de Emisión: 31-12-2020 02:59:44

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ik4z w4pi z5qb**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>







## Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

### Resumen del Plan

adquirir las medidas de autocuidado frente al Covid19.

#### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

null

Fecha de Emisión: 31-12-2020 02:59:44

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ik4z w4pi z5qb**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

